

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Miral, número 15, Hotel, derecha,
piso 2.º.—Teléfono número 154
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Herma-
no.—Teléfono número 153

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: For an ann., 14 pts.; For an ann., 14 pts.

ANUNCIOS
Excepción convencional
PAGO ADELANTADO

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña María del Pilar Santiago Hortal

QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1905

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su atribulado padre D. Ignacio Santiago Fuentes y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma
de la finada, por lo que la vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Martín y la Purísima en dicho día, se-
rán aplicadas por su eterno descanso, recibiendo los señores sacerdotes la limosna de tres pesetas y
las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca concede cincuenta días de indulgencia por cada misa
que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó parte del rosario que se rezare por el alma de la
finada.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA
Y LA CAJA CRESPO RASCÓN

CARTAS

Al Excmo. Sr. D. Fr. Francisco Javier Valdés,
Obispo de Salamanca y Patrono Protector
de la Caja.

Mi respetable Prelado: En varias
ocasiones he tenido el honor y, junta-
mente, la satisfacción de oír de labios
de V. E. expresivas palabras que re-
velan ser una honda preocupación de
su ánimo todo lo referente á la vida de
aquellos de sus diocesanos,—los más
en número y, en mi concepto, los me-
jores—que miserablemente viven del
cultivo de la tierra, ya como jornale-
ros, ya como pequeños propietarios y
colonos.

He oído á V. E. lamentar, con los
sentidos acentos de un padre á quien
afligen los dolores de sus hijos, de los
daños de la usura, de los males que
nacen del actual injusto y vicioso sis-
tema de arrendamiento, del triste es-
pectáculo de la emigración creciente...
Pero no es, por fortuna, el de V. E. un
espíritu apocado que se limite á ver-
ter en silencio lágrimas estériles, sino
que, inflamado por la caridad y la jus-
ticia, se preocupa de combatir el mal
y de buscar remedios eficaces que o-
ponerle antes que la magnitud y extre-
mada gravedad de aquél haga la apli-
cación de éstos imposible.

Quiso V. E. que en la Asamblea ce-
lebrada en Palencia, pocos meses ha-
ce, tomara yo parte en la discusión de
uno de los temas antes apuntados, y á
ello me disponía, por obediencia no me-
nos que por un impulso de amor á la
justicia y á los honrados labradores
salmantinos, no obstante ofrecérseme
el asunto como muy superior á mis es-
casas fuerzas, y erizado, además, de
dificultades y peligros.

No pude entonces, contra todo mi
deseo, realizar el de V. E. por motivos
que no son de este lugar, ni renuncié
á satisfacer lo que estimo como una
deuda contraída; pero como tengo por
más pronta y fácilmente hacéndero
y no menos importante que la reforma
del contrato de arrendamiento la or-
ganización del crédito agrícola en
nuestra provincia, donde, por dicha,
contamos con un establecimiento de la
importancia del fundado por los exce-
lentísimos señores condes de Crespo
Rascón, del cuales V. E., por volun-
tad de los fundadores, patrono protec-
tor, he pensado que podría resultar al-
gún bien para la causa de nuestros la-
bradores de introducir en el funciona-
miento de aquella benéfica institución
algunas modificaciones que, contan-
do con la venia de V. E., me permitiré
indicar en cartas sucesivas.

Si V. E. encontrase que son justas,
convenientes, fácilmente realizables y
que encajan dentro de lo que fué la vo-
luntad de los excelentísimos señores
condes de Crespo Rascón, y si por to-
do ello se sirviera patrocinárselas, se-
rían colmadas mis aspiraciones, que
no van á otra cosa que á servir, en la
escasa medida de mis fuerzas, al oien-
estar de una clase honrada, pobre y
laboriosa, y á secundar en este punto
los deseos de V. E., de quien soy, con

la mayor consideración, adicto dioce-
sano y S. S.

q. l. b. e. l. A. P.,
BALDOMERO G. GALÁN.
Salamanca, Agosto de 1906

LA ENCICLICA DEL PAPA

Se ha publicado la Carta Encíclica
en latín y francés, dirigida al Episco-
pado francés. En el exordio dice Su
Santidad que como prometió, da hoy
su veredicto sobre la ley de separa-
ción, afirmando que el retraso en dar-
lo á conocer obedece á haber querido
oír antes el parecer de los Obispos y
Cardenales y haber querido examinar
concienzadamente dicha ley para ex-
cogitar los medios de organizar la vida
religiosa en Francia, dejando á
salvo los principios fundamentales de
la Iglesia.

Después, recordando la condenación
ya formulada de la citada ley, decreta
que no pueden formarse las Asocia-
ciones culturales tal cual dicha ley las
impone, sin violar los derechos de la
Iglesia.

Prevé y enumera los ataques y crí-
ticas de los enemigos de la Iglesia y
preventivamente los confuta.

Recomienda la unión de todos para
sostener la constitución de la Iglesia y
los derechos inmutables del Pontifica-
do romano y del Episcopado, así co-
mo su autoridad sobre los bienes ne-
cesarios á la Iglesia, particularmente
sobre sus edificios.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

En la madrugada de ayer el señor
gobernador civil, D. Alberto Larrondo,
sorprendió una partida de juegos
prohibidos en el Casino del Pasaje.

Los colegas que se publicaron ayer
dieron pormenores de lo ocurrido.

El gobernador preparó bien la sor-
presa: personalmente obligó al sereno,
que se resistía á ello, á abrir la puerta
del Pasaje, y acompañado de su hi-
jo, y de un sargento y un guardia de
seguridad, subió á la sala del juego y
dió el alto.

Algunos jugadores huyeron, otros
fueron detenidos y el gobernador to-
mó sus nombres y se incautó de las
barajas y del dinero que había sobre
la mesa.

El acto del señor Larrondo me cece
los aplausos de los hombres de bien.
EL LABARO le tributa el elogio de en-
tusiasmo que se reserva para las au-
toridades, dignas y celosas, que no se
detienen para perseguir un delito ante
el decente aspecto exterior de un ca-
sino ni ante el señorío de los delin-
cuentes.

No se ha facilitado á la prensa la li-
sta de los sorprendidos. ¡Es lástima!

Se ha pasado al Juzgado el tanto de
culpa, y es de desear que el peso de la
ley, sin atenuaciones, sirva de saluda-
ble escarmiento en Salamanca contra
un vicio que lleva la miseria á muchas
casas y la ruina y la desgracia á mu-
chas familias.

Y si los llamados círculos de recreo
no pueden vivir sin esos recreos, ¡que
no vivan!

LA ADULTERACIÓN
DE LOS ALIMENTOS

Real orden de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha
dirigido la siguiente real orden al fis-
cal del Tribunal Supremo:

«Aparecen notoriamente la salud
pública y la vida de los ciudadanos
tan seriamente comprometidas por los
abusos y la codicia de un mercantilís-
mo sin conciencia, que se hace de todo
punto indispensable que el ministerio
fiscal se apreste con extraordinaria
decisión y con su bien probado celo á
la defensa de una sociedad que resulta
á merced de verdaderos delincuentes,
cien veces más merecedores de casti-
go que aquellos que con algún riesgo
de su vida, y en ocasiones sin interés
directo, realizan toda clase de atenta-
dos contra las cosas ó las personas.

Prescindiendo de las múltiples den-
uncias que á diario registra la pre-
nsa, y ateniéndose solamente á la sim-
ple lectura de los estados que publican
periódicos de carácter oficial, con el
resultado de los análisis cualitativos y
cuantitativos, verificados por los labo-
ratorios, de las substancias alimenticias
presentadas, por cierto en escaso
número, obsérvese palpablemente el
enorme desarrollo que ha adquirido
ese mercantilismo de mala fe, que no
repara en los medios para satisfacer
su codicia. El ánimo más esforzado se
aterra ante la tranquilidad con que se
realizan verdaderas estafas é induda-
bles atentados contra las personas, ha-
ciendo objeto del comercio substancias
en su mayoría alteradas, unas por
agentes naturales, no obstante lo cual
son expandidas como buenas, y otras
por agentes de sofisticación, en la ca-
si totalidad de los casos perjudiciales
y nocivas para la salud del consumi-
dor.

Agua gaseosas, edulcoradas con sa-
carina, vinos coloreados con sulfato
de cal ó ácido sulfúrico, ó ambas co-
sas á la vez; téis artificiales, producte-
ros de seguros trastornos digestivos;
bebidas alcohólicas, preparadas con
alcoholes amílicos, éteres y aldehidos;
vinagres obtenidos por destilación de
maderas; embutidos de raspaduras de
pieles, sebos, carne podrida y desper-
dicios de todo género; pan, sobre falta
de peso y mal cocido, blanqueada con
sulfato de cobre ú óxido de plomo; car-
nes conservadas con navelina; choco-
lates de arcilla, materia azucarada,
sebo de carnero, óxido férrico y un
poco de canela; azúcares adulterados
con sales solubles, sulfatos y cloruros
alcalinos; mantecas que son margari-
na pura; guisantes barnizados con sul-
fato de cobre, y leches descremadas
primero y mezcladas después con ge-
latinas de patas y orejas de ternera y
cordero, que permiten la adición de
agua sin destruir su densidad; opera-
ción que no produciría otras conse-
cuencias que las del fraude, si el agua
no fuese, en multitud de casos, el ve-
hículo de toda clase de gérmenes mor-
bosos, y si para conservar el extraño
líquido producto de tales manipulacio-
nes, no se emplease á la vez el borax,
de tan perniciosos efectos para el tubo
digestivo: este es el triste resultado de
los antedichos análisis, que ofrecen, es-
pecialmente en Madrid, cifras aterrado-
ras, de abrumadora desproporción

entre el número de muestras acepta-
bles y el extraordinario de muestras
adulteradas.

Se ha llegado, á no dudarlo, á la re-
petición de tales abusos y á la censu-
rable normalidad alcanzada por inex-
plicables indiferencias, por tolerancia
inexcusable, por un mal entendido con-
cepto de lo que significa la denuncia
del delito, que genera invencibles re-
pugnancias hacia el cumplimiento de
uno de los más altos deberes de todo
buen ciudadano; por deficiencia acaso
de las leyes, que habrá de ser corregi-
da, como se propone hacerlo el minis-
tro que suscribe tan pronto se reunan
las Cortes, y por falta, en suma, de una
provocosa severidad basada en la in-
terpretación del Código penal, que re-
clama con imperio ineludible el supre-
mo interés de la salud pública, y que
servirá, sin duda, de saludable escar-
miento, y para poner decoroso térmi-
no, sin contemplaciones ni privilegios,
á esa punible labor de los que se pro-
curan la fortuna minando lentamente
la vida del consumidor, merced á sus
reprobados manejos y combinaciones.

No es posible desconocer ciertamen-
te que, sin responsabilidad directa de
nadie, se ha producido en materia de
tamaño interés público una evidente
confusión, por fortuna bien á la vista.

Es innegable que hechos análogos
aparecen definidos y castigados como
delitos en los artículos 356, 357 y 547
del Código penal, y como faltas en los
artículos 592 y 595 del propio Cuerpo
legal; de donde ha nacido cierta tole-
rancia, que es preciso termine en ab-
soluta, al menos para el ministerio fis-
cal, cuya abnegación patriótica y ga-
llarda constante en el cumplimiento
del deber le obligan á sostener la ené-
rgica represión que las circunstancias
y el interés social reclaman imperio-
samente.

Por diferentes resoluciones ministe-
riales, y por algunas circulares de dig-
nos antecesores de vuestreza, que tu-
vieron su excusa en la antedicha anti-
nomía legal y su estímulo en cuestio-
nes de competencia, suscitadas por
autoridades administrativas, se seña-
ló una línea de conducta cuyos frutos,
forzoso es reconocerlo, han sido la im-
punidad; porque estimamos los hechos
que registran los laboratorios como
simples faltas, y habiendo de ser co-
rregidos por los tenientes de alcalde y
juzgados municipales, lo positivo y cierto
es que las multas resultan ineficaces cuan-
do se imponen, y que tampoco se cas-
tiga como procede y debería serlo por
los jueces municipales, sin incompati-
bilidad alguna, dados los términos de
armonía que existen entre el art. 625
del Código penal y el 947, por ejemplo,
de las Ordenanzas municipales de Ma-
drid, por lo que á esta capital afecta.

Peró es que el ministro que suscribe
entiende sinceramente que, aun resta-
blecidas las cosas al estado en que se
hallaban cuando se dictaron las ante-
dichas resoluciones, y por circulares
de la fiscalía del Tribunal Supremo se
limitaron las iniciativas de los fiscales
municipales, no se llegaría á conseguir
lo que constituye un interés supremo,
y por decoro de todos importa á can-
zar de una manera inmediata. A gran-
des males, los remedios no pueden ser
mezquinos. Ante la persistencia del
abuso y la transcendencia del mal que
se trata de corregir, el remedio ha de
ser enérgico. Y en este caso en el pro-
pio Código penal se le encuentra, sin
necesidad de retorcer su letra y su es-
píritu. El último término, ni al minis-
tro de Gracia y Justicia ni al minis-
tro fiscal, con el que debe vivir, y vive,
por precepto legal, en perfecta con-
vivencia, podrá alcanzar desde hoy la
responsabilidad de futuras lenidades ó
inesperadas benévolas interpretacio-
nes.

Por consiguiente, debe V. E. preven-
ir á los ilustrados funcionarios á sus
órdenes que el hecho de alterar las be-
bidas ó comestibles destinados al con-
sumo público con cualquiera mezcla
nociva á la salud; el de vender géne-
ros corrompidos; el de fabricar ó ven-
der objetos cuyo uso sea necesaria-
mente nocivo á la salud, y en general
el de defraudar en la substancia, can-
tidad ó calidad de las cosas, deben de-
nunciarse como delitos comprendidos
en los artículos 356 y 547 del Código
penal, y sostener la competencia de
los Juzgados y Tribunales ad hoc, y
mantener la acusación en el trámite
debido hasta obtener el fallo corres-
pondiente; sin que obste para afirmar-
se en ese criterio el que por los ar-
tículos 592 y 595 del propio Código, aná-
logos hechos, por un simple juego de
palabras, sean castigados como fal-
tas; porque es doctrina constante,
que tiene su apoyo en antiguo pre-
cepto legal, de que cuando el Có-
digo pena un hecho que, por ser sus-
ceptible de diferentes grados de cul-
pabilidad, según su extensión ó efec-
tos, le califica de delito y de falta, co-
rresponde á los Tribunales, ó sea á la
Sala de lo criminal, resolver en defi-
nitiva lo procedente, atendidas las cir-
cunstancias y la naturaleza en cada
caso concreto del hecho perseguido.

Doctrina que explica bien el funda-
mento de varias sentencias del Tribu-
nal Supremo de Justicia, en las que
hechos penados como faltas se estima-

ron comprendidos en los artículos que
los castigan como delitos; y i en esas
ocasiones el Supremo Tribunal de Jus-
ticia consideró al carbonero como es-
tafador porque defraudaba en la can-
tidad de género vendido, y como autor
de delito contra la salud al fabricante
grajeras de coloreadas con substancia,
siquiera fuera ligeramente nociva,
dicho se está que con autoridad sobra-
da y con antecedentes dignos de reser-
va puede y debe el ministerio fiscal
perseguir como delitos, y no faltas los
fraudes y las adulteraciones que en ar-
tículos de primera necesidad registran
á diario los oficios de repeso y los la-
boratorios oficiales.

Por último, se impone en definitiva
un verdadero criterio de rigor, porque
no se dé el anómalo caso de que mien-
tras en los Códigos de Justicia militar
se d finen y castigan solamente como
delitos, y con severísimas penas, en
ocasiones hasta la de la muerte, el su-
ministro a las tropas de viveres ave-
riados ó adulterados con substancias
nocivas, queden los demás ciudadanos
españoles desamparados contra igua-
les maquinaciones y abusos por una
interpretación del Código común que
sólo puede y debe hacerse por las Sa-
las de lo criminal y en el trámite que
corresponda, atendida la naturaleza y
efectos del hecho perseguido.

En su consecuencia, S. M. el Rey
(q. D. g.), se ha servido ordenar que
por V. E. se dicten las instrucciones
necesarias á los fines y efectos que
quedan expuestos, y á las que debe-
rán sujetarse, en armonía con el cri-
terio antes señalado, los dignos é ilus-
trados funcionarios que dependen de
esa fiscalía.—Madrid 11 de Agosto de
1906.—Romanones.

Telegramas de la mañana

Noticias de los Reyes

(TELEGRAMAS DE FABRA)

LONDRES 15.—Durante la cacería
de ayer fueron cobrados 239 coqs de
bruyère, de los cuales mató 47 don
Alfonso.

Por la noche presenciaron los so-
beranos españoles un baile «aux flam-
beaux» en el castillo de Iyvie.

De Rusia

Los Zares

LONDRES 15.—Los periódicos pub-
lican un despacho de San Peters-
burgo diciendo que el Zar y su fa-
milia abandonaron el castillo de Pe-
terhof para retirarse á Tsarkose-Selo.

Despachos del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

De Turquía

LONDRES 15.—El príncipe Sahah
Edame dirige á Sir Edouard Grey una
larga carta fechada en París, la cual
publica el Times. En esta carta el
príncipe del Sultán repudia el pan isla-
mismo en nombre del partido liberal
añade que la Turquía oficial ha
evolucionado en el sentido de la teo-
cracia por odios al movimiento libe-
ral y no hacia el pan-islamismo. Con
el triunfo de las ideas liberales en
Turquía, la gran influencia moral so-
bre el que actualmente ejerce Con-
stantinopla, está llamada á tomar un
carácter intelectual. Esta influencia,
dice, sería un agente precioso de
conciliación entre los dos mundos.
Pero el buen deseo del Oriente no
bastaría sólo á cumplir esta misión.
Es de desear que la acción de Euro-
pa en Oriente sea la más respetuosa
de la dignidad humana.

El convenio francés

SYDNEY 15.—El desarrollo de las
mercancías francesas en Commar-
wealth ha sido considerable.

En 1904 se ha elevado á 336.000 li-
bras esterlinas, y durante el año 1905
ha ascendido á 511.000 libras ester-
linas.

Gapony

LONDRES 15.—El corresponsal del
periódico La Tribuna en San Peters-
burgo dice poder desmentir la noti-
cia de la muerte del papa Gapony,
publicada por el Daily Express, y aña-
de que el asesinato ha sido organiza-
do por un agente de la policía secreta.

El voto de las mujeres

COPENHAGUE 15.—La conferencia
internacional sobre el derecho de vo-
to de las mujeres ha celebrado su se-
sión de clausura.

Descubrimientos

ARGEL 15.—El servicio de monu-

mentos históricos de Argelia, dirigido por Mr. Albert Ballu, acaba de descubrir en Lamb se, cerca de Tui-

Premio a un médico
CONSTANTINOPLE 15.—Uno de los médicos de palacio ha sido ascendido a general. Se cree saber que esta recompensa le ha sido otorgada por haber sabido aliviar al Sultán con uno de los remedios más sencillos.

Averías en un barco
LONDRES 15.—El Daily Mail dice que, inspeccionado el caso del crucero acorazado Good-Hope, se han descubiertos graves averías. El navío ha sido colocado en el dique de Portsmouth. Parece que las averías del Good-Hope han sido causadas por un choque con las rocas.

Peste bubónica
LONDRES 15.—A bordo del vapor Arabia se ha señalado un caso de peste bubónica. Este barco procedía de Bombay, y actualmente se halla en Plymouth. El enfermo ha sido transportado a la rada de este puerto. El Arabia ha sido desinfectado.

De Tokio
LONDRES 15.—Dicen de Tokio al Daily Telegraph que Rusia ha mostrado su deseo de elevar al cargo de embajador a su ministro en Tokio.

Varios periódicos publican un despacho de New York diciendo que uno de los agitadores del lynchage de negros en Salisbury ha sido condenado a quince años de prisión.

De Uruguay
RIO JANEIRO 15.—El representante de Uruguay ha retirado su adhesión a la resolución adoptada sobre la doctrina de Drago Vegas. Se ha iniciado un movimiento para rechazar dicha resolución.

Telegramas de provincias

MALAGA.
La escuadra francesa
MALAGA 15.—La escuadra francesa ha zarpado con rumbo a Tánger.

FERROL.
FERROL 15.—Hoy han fundeado en este puerto Rio de la Plata, Carlos V y Pelayo.

PALMA.
El Sr. Maura
PALMA 15.—Se tiene el proyecto de celebrar unas carreras ciclistas y abrir suscripciones para alargar el curso con destino a los naufragos del Sirio naturales de esta provincia.

DE INSTRUCCION PUBLICA
La enseñanza no oficial
Hoy publica la Gaceta la real orden discutida y aprobada en uno de los últimos Consejo de Ministros, y referente al régimen de la enseñanza no oficial.

NOTICIAS VARIAS

Badajoz.
D. Narciso Yáñez, D. Ramón Durán, don Faustino Jaromago y D. Joaquín López Alegre, han salido para Francia, Suiza, Alemania e Italia.

Santander.
Ayer estuvo en esta ciudad el excelentísimo señor don Enrique Almaraz y Santos. El ilustre Prelado pasó el día en la finca de Villa Alicia, con sus amigos los señores de la finca.

Valladolid.
Es casi seguro que durante el próximo curso continuará en la Universidad Pontificia dirigidos por dos monjes de la Abadía de Silos.

LAS LAGUNAS DEL TRAMPAL

EXCURSION A PIE.

Las famosas lagunas del Trampal, de universal renombre, habían desertado por su proximidad, y desde el momento en que llegó a Béjar decidí hacer una visita a tan montañoso sitio y organizar una excursión, aunque con más comodidad que la realizada.

El día 11 del corriente, a la una de la madrugada, emprendimos la marcha. Formábamos la caravana Leovigildo Rodríguez, Alfonso Sánchez, Jesús Sánchez y José Sánchez Gómez y el que esto escribe, que provisto de viveres, llevados en mochila, gruesos bastones de afilada contera, y en verdadero traje de alpinistas, nos decidimos a visitar las lagunas a pie y sin guía.

La alegría se dibujaba bien palpablemente en nuestros rostros, por considerarnos verdaderos héroes.

A las dos llegamos a Candelario. Conversamos breves momentos con un simpático sereno, le expusimos nuestro proyecto, nos dirigió una mirada de lástima al mismo tiempo que, alargando el chuzo, nos indicaba empinada montaña y el camino más derecho para llegar a ella, desde donde divisáramos las lagunas.

Después de afectuosa despedida, nos pusimos en camino. Atravesamos las solitarias y tristes calles de Candelario, encontrándonos en pleno campo con tres ó cuatro caminos. En tonces crece nuestra indecisión, pero nada nos arredra y decidimos caminar por cualquiera de ellos, por uno estrecho y mal cuidado, que era el más cercano a nosotros y que parecía ser el que el sereno nos indicó.

Anduvimos uno dos, tres kilómetros, pero no encontramos un solo atajo por el que pudiéramos ascender; comprendimos nuestro error, y retrocedimos; por segunda vez nos encontramos a la puerta de Candelario.

La luna, único testigo de nuestra empresa, nos dirigía sus plateados rayos mostrándonos un intransitable camino, abundante en zarzillos, agua y lodo, por el que sin duda alguna decidimos trepar.

Cuestas pendientes, arroyos, tepas, espesas matas, eran obstáculos que con no poco trabajo lográbamos vencer pensando en nuestras ansiadas lagunas del Trampal.

Eran las tres de la mañana y todavía no estábamos orientados. Aquellos rostros alegres y joviales iban sufriendo paulatina transformación. Ya no se oía cantar ni aun hablar.

A las cuatro nos encontramos en la cima de pequeña montaña, dirigimos nuestros ojos por aquella extensión y por ninguna parte divisáramos nada, ni una persona a quien interrogar. Estábamos completamente perdidos.

Las largas y puntiagudas conteras de nuestros bastones volvieron a internarse entre rocas y ramajes, y dispuestos a llegar, atravesamos otra montaña, nos hallamos con un pastor y nos indica el sitio donde se encuentra el Trampal y todo lo que tenemos que atravesar si queremos llegar a él.

Subimos una cuesta empinada de volúmino sos rascasos y paramos ante su prozo de nieve perpetua, desde donde se divisa bellísimo panorama.

Allí a lo lejos vemos Béjar, Candelario, Valdesangil Guñino, y otros muchos pueblos. Hemos llegado al sitio de la sierra y estamos a 2 243 metros sobre el nivel del mar. La temperatura es asfixiante. Caminamos por una llanura y descendemos por peligrosa cuesta, sentados y dejando que la gravedad obrase, sirviéndonos de freno nuestros bastones.

Por ningún sitio veíamos agua, y esto destruyó nuestras esperanzas de encontrar las lagunas.

Recordábamos a Julio Verne. Consideráramos perdido el tiempo empleado en hallar el Trampal hasta que, por fin, cuando nuestras fuerzas flaqueaban y el cansancio nos renfla, un charco de azulada y cenagosa agua se nos presenta.

¡Ahí están! gritó uno de los acompañantes y efectivamente, después de andar diez ó veinte metros vimos las tres famosas lagunas del Trampal.

Una de ellas pequeña, de seis ó ocho metros; otra de quince ó veinte y la mayor que medirá una extensión de cincuenta metros, próximamente.

Están enclavadas en profundo valle, a la falda de alta montaña salpicada de extensos trozos de nieve.

Pero todo lo asombroso del camino recorrido no podía compararse con la bajada para verlas de cerca.

Era peligroso en extremo, pero desconocido el peligro, en dos horas bajamos y allí entre dos de las lagunas, bajo la sombra de inmensa mole de piedra, descansamos, descolgamos nuestras mochilas y comimos.

Eran las once y media. A las doce emprendimos el regreso tan lleno de incógnitas como la subida y a las nueve y media de la noche llegamos a Béjar.

Panoramas bellísimos, inmensas extensiones de terreno divisábamos desde la sierra, y nuestra vista se recreaba al contemplar los pequeños pueblecillos, ocultos entre ramaje, y dejando ver sus rojos tejados. Más allá, entre la espesura, blanca casita situada por copululentos árboles. ¡Todo muy bello!

Nuestro cuerpo jadeante y sudoroso, los pies insensibles el calzado deshecho, el vestido deteriorado; el rostro encarnado del aire de la sierra fué el fruto inmediato de nuestra temeraria y arriesgada excursión.

¡Oh, las delicias del alpinismo! Huelga decir que todos los turistas prometimos no volver a subir a pie y sin guía a las lagunas del Trampal.

Béjar 15-VIII-1906.

M. REYMUÑO.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

UN HERIDO.

Hoy, a las tres de la mañana, ha sido curado en la Casa de Socorro Manuel Rodríguez, habitante en la plaza de la Reina, número 6, de una herida en la región frontal, producida con una piedra por una mujer en la calle de la Florida.

RIÑA ENTRE MUJERES

El martes, a las ocho de la noche, produjeron un fenomenal escándalo la dueña de un tendero y una lavandera en el puente de los Milagros por si ésta se negaba a satisfacer a aquella la enorme cantidad de cinco céntimos.

UNA RIÑA.

El martes por la noche riñeron marido y mujer en las afueras de Sanoti-

esta con una herida inferior, de que fué curada en la Casa de Socorro.

DE SOCIEDAD

Han llegado.

Han regresado: de San Sebastián, el Dr. D. Indalecio Cuesta; acompañado de su hijo D. Rafael y muy mejorado en su salud; de Bilbao, D. Joaquín de Vargas y sus hijos; de Burgos, el director de EL LABARO en su familia; de Nava del Rey, D. Leoncio Andrés Montalvo; del campo, D. Angel Vázquez de Parga y su señora; de Panticosa, don José Prada con su hija; de Béjar, don Cayetano Díaz Redondo; de Montemayor, D. Francisco Téllez y D. Félix Carbajo a Rico; de San Sebastián, don Amador y D. Manuel Cesáreo Angoso, saliendo para dicha playa D. Victoriano Ango y su hija Remedios; de Puente Viego, D. Federico García, señora y bella hija Teresa.

De viaje.

De Burgos saldrán para Algorta la señora viuda de Iscar y sus hijos. De Burgos, en donde ha pasado unos días, se ha trasladado a Elorrio el director del Diario de León, D. Mariano Domínguez Berrueta.

Han salido: para Montemayor, don Alfredo Ramón con su señora; para Burgos, los condes de Francos con sus hijos; para Puerto de Béjar, la señorita Juana Trujillo; para Cestona, don Esteban Jiménez; para Montemayor, D. Francisco Martín Avila; para Caldas de Oviedo, D. Arsenio Andrés con su familia y la señorita doña Mercedes García Olaya; para Santander, con su familia, el doctor D. José González; para Bilbao, el director del Colegio del Ave María, D. Filemón Blázquez.

PARA EL CONCURSO DE "EL LABARO,"

TRABAJOS RECIBIDOS

Artículo literario

Buscando la fuente.—Lema: "Todo era paz y lánguido sosiego."

Los modernistas.—Lema: Nihil in vum sub solem.

La golfa.—Lema: "Irresponsables."

Fotografías

Colección de diez fotografías.—Lema: "Simplex Camera."

Colección de tres fotografías.—Lema: Krügener's.

Colección de cinco fotografías: Cocina al aire libre.—La recua del molino.—Preparando la cida.—Camino de la era.—Tie correá.—Lema: "Ganarás el pan."

GACETILLAS LOCALES

Concurso de EL LABARO.—Premios de 50, 125 y 400 pesetas.—Véase tercera plana.

El digno director de la cárcel ha enviado a El Castellano una carta, demostrando que no ha sido verdad la fuga de presos, de la que con tanta insistencia había hablado aquel diario.

Se ha abierto la nueva galería fotográfica de la señora Viuda de Oliván, instalada en la calle del Dr. Riesco.

Ha salido para Málaga el rector de la Universidad, D. Miguel Unamuno. Según El Castellano, el Sr. Unamuno no leerá, sino que dirá allí, un discurso al inaugurarse el Certamen Pedagógico.

Ayer, como precepto reglamentario, la Venerable Congregación de Jesús Nazareno celebró comunión general, junta y rosario para ganar el jubileo de la Asunción en la Catedral.

La sociedad anónima AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAÇON, ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cañita Ideal, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

Ayer estuvo en Salamanca el señor Montijano, que ultimó el contrato en el Bratón, donde debutará el 31 de este mes con la comedia El 30 de infantería. La primera actriz parece haber sido sustituida por la señora Pardo, que tantos aplausos ganó la feria pasada en el Liceo.

Esta tarde dará principio en el Seminario la segunda tanda de ejercicios para los señores sacerdotes.

Ayer, como día festivo, se vió concurridísimo el cinematógrafo "Palacio Luminoso."

Una frescura deliciosa y un cutis que rivaliza al terciopelo blanco, animado por los delicados colores de una rosa, es el resultado de emplear a REUMA ILLMA. Se encuentra en el bazar de D. Prudencio Santos Benito.

Ha pasado a informe de la Junta Central de construcciones civiles el expediente de obras de reparación en el templo de Sancti Spiritus.

Las obras proyectadas en el Instituto importarán mil doscientas pesetas para el arreglo de la Biblioteca y otras mejoras.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

El Sr. Alcalde de Zamayón ruega al Sr. Gobernador de las órdenes oportunas para la busca y captura del soldado Eusebio González Villanueva.

Ha fallecido el agente de policía don Samuel Iglesias. Descanse en paz.

Ha tomado posesión de su canonica en la Catedral de Zaragoza D. Narciso Ullana.

El Rmo. Sr. Obispo de Salamanca llegó el martes a Torrelaveya (Santander) acompañado del Rector del Seminario, P. Salustiano Carrera, y del Canónigo D. Lorenzo Aniceto.

Ayer celebró el Prelado misa de pontifical en la nueva parroquia de aquel pueblo, consagrada también por el Sr. Obispo de Salamanca.

Ayer se fijaron en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la feria de Septiembre.

El suplemento ilustrado se vende en la Librería de Cuesta.

Esta noche celebrará sesión subsidiaria el Excmo. Ayuntamiento.

En una de las cocheras del fabricante de curtidos D. Manuel González se cometió ayer un robo sin importancia.

Ha regresado de Santander la familia de D. José Motta.

Registro civil

Durante el día de ayer se han inscrito los siguientes:

Nacimientos: Luis Martín Villardón. Defunciones: Samuel Iglesias Sánchez, Celedonio Dionisio Hernández y Catalina Campo.

Para Tarragona ha salido el M. I. señor Provisor y Vicario general del Obispado, D. Ramón Barberá y Boada.

En breve contraerá matrimonio don Teodoro González con D.ª Josefa Estévez, hija del cabo de la guardia municipal Sr. Estévez.

Llamamos la atención de nuestros lectores el anuncio que publica en 4.ª plana la importante Sociedad Anónima Cros de Barcelona, que desde hace muchos años viene dedicándose con gran éxito a la fabricación y venta de las primeras materias para abonos, y que para mayor facilidad de los muchos compradores de la provincia, acaba de establecer en esta ciudad una agencia.

Han llegado a Salamanca varios edificios hoteles, que ayer visitaron los edificios más notables.

El martes por la mañana, después de las horas canónicas, tomó posesión en la Catedral de la Canongía, para que ha sido nombrado por el Sr. Obispo de la diócesis, D. Víctor Sierra.

Ha sido denunciada por expender la mercancía falta de peso una vendedora de peces.

Anoche a las ocho y media se dirigió en estado de embriaguez un sujeto llamado Ambrosio Sánchez (a) Cholo a pedir cuentas sobre la siega a uno de sus compañeros de labor, pasando enseguida a pal bras may res.

Entrado el guardia municipal Evaristo Santos, condujo al Ambrosio a su casa, y registrado, le encontró un puñal en la bocamanga de la camisa.

Clínica especial de enfermedades de los ojos. Cuyo Alvarado y Eusebio Comasón, (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

Se ha impuesto la multa de cinco pesetas a un sujeto por blasfemar.

La corrida de novillos verificada ayer estuvo muy animada. Fueron muy aplaudidos el espada Pulguta y el rejoneador José Iglesias.

Se ha dado cuenta a la inspección de vigilancia de haberse marchado de la casa paterna un joven llamado Zacarías Cebrían.

Se encuentra en Salamanca con su distinguida esposa D. Antonio Falcó, juez de La Bañeza.

Se necesitan cajistas para la imprenta de "El Lábaro."

Hemos oído que por traslación solicita la cátedra de Derecho canónico vacante en la Universidad de Salamanca D. Joaquín Girón y Arcas.

El reputado pintor D. Cecilio Plá ha aceptado el cargo de vocal del Jurado de nuestro concurso de cuadros al óleo. EL LABARO agradece al distinguido maestro el honor que nos ha dispensado.

Esperamos la aceptación de otro notable artista de Madrid para completar el Jurado.

ADVERTENCIA

Sin que sepamos la causa, no hemos recibido más telegrama de la tarde que el de la cotización de Bolsa.

FIESTAS EN ALBA

Há aquí el programa de las fiestas que el Ayuntamiento de Alba de Tormes ha organizado y que se celebrarán los días 27, 28 y 29 de Agosto, en conmemoración de la festividad de la transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

Fiestas religiosas

El día 26 por la tarde, previa concesión de la Comunidad, se sacará procesionalmente del convento de Madres Carmelitas a la iglesia la imagen de la Santa. Seguidamente se rezará el santuario, letanía y gozos. Los días 27, 28 y 29 se celebrarán en la Basílica Teresiana solemnidades religiosas con sermones a cargo de eminentes oradores sagrados.

Fiestas cívicas

La noche del 27, en la plaza Mayor, se quemará una sesión de fuegos artificiales por el reputado pirotécnico de Salamanca D. Victoriano Alonso de Castro terminando con el tradicional toro de fuego.

Teatro

Los tres días de feria actuará en el bonito coliseo de esta villa una buena compañía de zarzuela del género chico, que pondrá en escena obras modernas de reconocido éxito literario.

Toros

El día 28 tendrá lugar una corrida de novillos y vacas de la acreditada ganadería de D. Gabriel González, vecino de Anaya de Alba, con dos toreros de muerte, que serán lidiados y estoqueados por un novillero de cartel con su cuadrilla, según se detallará en programas especiales.

Sesiones musicales

Habrán sesiones musicales y bailes populares en la plaza Mayor por la banda de música de esta villa, que dirige el Sr. Rodríguez y un acreditado dulzainero del país.

Carrera de gallos

El día 29, a las siete de la tarde, se celebrarán en la dehesa de la villa por niños de ocho a diez años metidos en sacos atados a la cintura y que se hayan inscrito a este fin antes de dicho día en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

Premios a los ganados

Con el fin de estimular a los dueños de éstos a que concurren al ferrial que se verificará los días 27, 28 y 29 se concederán tres premios de 25 pesetas cada uno para la mejor junta de labor, toro semental y mula lechuga que se presenten, cuyos premios se adjudicarán por una comisión de ganaderos designador por la autoridad local.

LA BOLSA

POR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 16, 16'30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 Interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de diez y seis mil travesaños nuevos de roble y dos mil de castaño, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones lo efectúen hasta el día 31 de Octubre próximo a las once de su mañana.

Para las travesaños de roble se admitirán proposiciones desde 5.000 travesaños en adelante.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al Sr. Director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de travesaños de roble ó castaño.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título. Salamanca 6 de Agosto de 1906.—El Director de la Explotación, Emilio Renzon.

Modelo de proposición

D. vecino de... con cédula personal de... clase número... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de... travesaños nuevos de roble ó castaño... y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera de Portugal... travesaños de roble ó castaño al precio de... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma).

El Lábaro, Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados.

Abono especial para los señores suscriptores de EL LABARO: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos. Cada suplemento al público veinte céntimos.

CONCURSO DE "EL LABARO,"

LETRAS Y ARTE

Premio de CINCUENTA PESETAS para un artículo literario.
Premio de CIENTO VEINTICINCO PESETAS para fotografías.
Premio de CUATROCIENTAS PESETAS para un cuadro al óleo.

CONDICIONES ARTÍCULO LITERARIO

1.º El artículo para este concurso será literario, de corte moderno, de asunto elegido por el autor y en número limitado de cuartillas: cinco cuartillas de medio pliego, escritas sólo por un lado.
2.º Han de ser inéditos y la propiedad del artículo premiado corresponderá a EL LABARO, publicándose en el Suplemento ilustrado del mes de Octubre.

3.º Los artículos se enviarán en la forma acostumbrada, en sobre cerrado, dirigido al Director de EL LABARO, y encerrando en otro sobre pequeño el nombre del autor. El trabajo llevará un lema repetido en el sobre que contenga el nombre, firma y domicilio del autor.
4.º El plazo para enviar artículos terminará el día 1.º de Septiembre próximo.

5.º Un jurado nombrado por el Director de EL LABARO otorgará el premio al que juzgue mejor de los artículos enviados y que más se acomode a las exigencias del concurso.
Oportunamente se publicará el fallo en EL LABARO.

El jurado puede proponer además del artículo, y como recompensa, la publicación de cuantos otros artículos juzgue merecedores de ello, y siempre que en el plazo de ocho días, después de conocerse por el público el fallo del jurado y los lemas propuestos, sus autores no los retiren.
6.º Los originales de los artículos no premiados se podrán recoger, previa justificación, desde el 1.º de Octubre al 15 del mismo mes.

7.º El premio de cincuenta pesetas lo costea EL LABARO.

FOTOGRAFÍAS

1.º Se conceden tres premios de 75, 50 y 25 pesetas para las mejores fotografías que se presenten al Concurso. El de 75 pesetas a la mejor colección de diez fotografías; el de 50, colección de cinco, y el de 25 de tres.

2.º Quedan excluidas del Concurso las fotografías profesionales.

3.º Los asuntos de las fotografías serán de escenas del campo y costumbres populares.

4.º Se enviarán pegadas en cartulina y señaladas con un lema igual al del sobre que contenga el nombre y domicilio del autor.

5.º El plazo para admitir fotografías termina el 1.º de Septiembre.

6.º Antes del día 8 queda terminado el trabajo del jurado calificador, que nombre la redacción de EL LABARO.

7.º Las fotografías premiadas quedan de la propiedad de EL LABARO, como las que no se retiren por sus autores desde el 1.º al 15 de Octubre.

8.º El jurado puede recomendar para diplomas a las fotografías que considere merecedoras de ello.

CUADRO AL OÍLEO

1.º Se adjudicará un premio de CUATROCIENTAS PESETAS al mejor cuadro al óleo que se presente al Concurso de pintura.

2.º Han de ser originales y el tamaño mínimo de 70 por 50.

3.º Los cuadros serán remitidos al Director de EL LABARO por cuenta y riesgo de los concursantes y antes del 1.º de Septiembre.

4.º Oportunamente se nombrará un jurado calificador, que propondrá a EL LABARO el cuadro que ha de ser premiado con las CUATROCIENTAS PESETAS, y que pasará a ser de la propiedad del periódico.

EXPOSICIÓN

Si las fotografías y los cuadros que se envíen al Concurso, fueran en gran número, EL LABARO organizará una Exposición, que estaría abierta en los días de la feria de Septiembre del 8 al 21.

REGALO DE LOS PREMIOS

Como para costear los premios, excepto el del artículo, EL LABARO ha de solicitar donativos, regalará a los donantes las fotografías y el cuadro al óleo premiados en el Concurso, sorteándolos entre ellos.
Las bases de este sorteo de regalos se anunciarán oportunamente.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 17. — *Viernes*. — Octava de San Lorenzo, mártir, de la cual se reza con rito doble y color encarnado. Santos Liberato, Estrabón, Filipo y Paul; mártires, y Santa Juliana, mártir.

Cultos

Catedral. — A las nueve y cuarto misa conventual.
Iglesia de San Millán (Siervas de María). — Con misa la anunciada novena a su titular, predicando un P. Dominic.
Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). — Misas desde las cinco a las siete y media de la mañana. A las seis,

durante la misa, se reza el rosario y meditación. Por la tarde, a las siete, rosario. *Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas). — Al oscurecer rosario. *Esclavas del Corazón de Jesús*. — En la misa de las siete se expone a S. D. M. y estará expuesta hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. *Capilla de las Hijas de Jesús*. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Capilla de la Cruz. — Visita a la Doloresa. A las nueve misa.

El Suplemento de Septiembre

Ventajosa publicidad para los anunciantes

En el Suplemento ilustrado de EL LABARO del mes de Septiembre, que se publicará el día 10, coincidiendo con la feria, se insertará una guía utilísima para los forasteros y de ventajosos resultados para los anunciantes.

Anuncios telegráficos

Se publicarán anuncios telegráficos a 0'25 pesetas veinte palabras; a 0'50 cincuenta palabras, en esta forma:

EL LABARO diario independiente. Dos ediciones diarias. Suplementos mensuales ilustrados Amplia, interesante información telegráfica.

Gran guía de profesiones, comercios, industrias y casas de huéspedes, etcétera, etc.

Los que deseen anunciarse, deben enviar pronto el original.

Obsequio a nuestros anunciantes

A los señores anunciantes que han favorecido la publicación de nuestros suplementos ilustrados, en su primer año con su constante anuncio en todos los números, se les hará GRATUITAMENTE la inserción de sus anuncios, en la forma en que los tienen, en el Suplemento ilustrado de Septiembre.

Para los ganaderos

Matadero de Barcelona.
15 Agosto. — Carnero, de 2'00 a 2'05; oveja de 1'95 a 2'00; cordero, de 2'25 a 2'35; macho, de 1'60 a 1'65; cabrito, de 2'80 a 3'00; cabra, de 1'60 a 1'65; buey, de 1'80 a 1'85; vaca, de 1'70 a 1'75; ternera, de 1'85 a 1'90. Cerdos del país, 0'00.

Matadero de Sevilla.
15 Agosto. — Toros, bueyes y vacas, de 1'15 a 1'35.
Navillos, erales, uteros y añejos, de 1'35 a 1'45.
Terneras, de 1'40 a 1'50.
Carneros y machos, de 1'00 a 1'85.
Cabras y ovejales, de 1'00 a 1'35.
Cerdos, de 0'00 a 0'00.

Matadero de Madrid.
15 Agosto. — Cerdos, de 0'00 a 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'30 a 1'48 el kilo, y de 15'00 a 17'00 la arroba; carnero, de 1'65 a 1'69 kilo; cordero, de 1'57; oveja, de 1'44 a 1'46.

Mercados

Barcelona.
15 Agosto. — El mercado desanimado. Se vendió trigo de Peñaranda a 40.

Medina del Campo.
15 Agosto. — En el mercado de hoy entraron 0'70 fanegas de trigo, que se pagaron a 39'50 reales las 94 libras.
Centeno 00 fanegas, a 25 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida.
El tiempo, de calor.

Valladolid.
15 Agosto. — En los almacenes del Canal de Castilla. — En el día de hoy entraron 0'70 fanegas de trigo, que se vendieron a 41'00 reales las 94 libras.
La tendencia del mercado, sostenida.
Almacenes del Arco. — Han entrado 00 fanegas de trigo que se pagaron a 41'00 reales las 94 libras.
Entraron 02 fanegas de centeno, que se pagaron a 25'25 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado, floja.

Zamora.
15 Agosto. — Trigo, a 38 y 39 reales fanega. Cebada, a 25.
Centeno, de 25 a 26.
Algarrobas, a 25.
Harina de 1.ª extra, a 15'50 arroba. Idem de 2.ª, a 15'14 id. Idem de 3.ª, a 14'50 id. Idem de 4.ª, a 14'10 id. Idem de 5.ª, a 13'50 id. Idem de 6.ª, a 13'10 id.

DIARIO DE AVISOS

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los *Discoides Pectorales Howell*. — Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa. Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Nuevo Mundo.

Es interesantísima la información que del naufragio del vapor *Sirio*, y como complemento de la publicada en el número anterior, publica en el número de esta semana la popular revista *Nuevo Mundo*.
Reproduce varias fotografías del buque en la posición en que quedó después de la catástrofe y da a conocer notas curiosísimas de los trabajos de salvamento y los relatos de muchos de los naufragos y de los pescadores que los auxiliaron recogiendo los del mar y conduciéndolos a tierra.
También publica una fotografía muy interesante de los cadáveres extraídos en la playa de Cabo de Palos y otros muchos detalles relacionados con dicha catástrofe.
El resto del número contiene las notas

más en...
entre éstas, por...
la información de la...
Coves.

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales de las Facultades de Instituto. — Director propietario, D. José Mañosa Ceballos. — Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1. — Salamanca.

Este acreditado centro de enseñanza, instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades de Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen peculiar y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa posee un completo laboratorio de higiene y bacteriología, salón de lecturas, comedores y amplios aseos distribuidos entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, estudiándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Contienen las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller, en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su fado en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 898; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos pagados desde seis años adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Provisión autorizada, se formalizan todas las clases de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEPONSO. — Director: D. Fabián Villoria Méndez. — Juan del Rey, 8. — Salamanca. El Colegio de San Ildeoponso lleva de existencia en este capital cinco años. Todos ellos han tenido muchos alumnos, pero ninguno se ha visto tan favorecido como el curso actual y afortunadamente el resultado de los exámenes ha respondido a tal favorecimiento.

Otras veces hemos publicado en los periódicos el nombre de los alumnos que han obtenido Sobresalientes y Notables, mas el presente curso de 1915 a 1916 no lo verificamos por ser una lista demasiado larga.

El que desee saber el resultado de los exámenes en todos sus detalles, puede pedir circularles.

MATILDE, corsetera — Corte parisien. Corte español. Especialidad en corsés higiénicos. Ronda de Sancti-Spiritus, número 15.

JACINTO DELGADO, dorador y pintor.

Se encarga de toda clase de dorado y pintado para el culto. Se limpian retabos por un nuevo procedimiento. Ronda de Sancti-Spiritus, número 15.

SE VENDE la casa número 2 de las afueras de San Román. Consta de planta baja y principal y un gran solar para edificar siete casas iguales a la que está edificada. En la misma darán razón.

SE VENDE una hermosa casa, sita cerca de la Universidad, con patio y espaciosas habitaciones. Informarán en la Administración de EL LABARO.

SE VENDEN las casas números 10 y 12 de la calle de Gibraltar. Del precio y condiciones informará D. Rafael Ruano, Azafranal, 12.

Se vende una huerta que mide 178 metros cuadrados y unida a la casa número 2 de la plazuela de San Boal, pero con entrada independiente y susceptible de construirse en ella grandes almacenes, viviendas o talleres. Puede verse a todas horas y tratar con D. Eusebio Cea, maestro de las obras que se están ejecutando en la citada casa.

o mejor para cortar las calenturas, las piladoras de Anaya. De venta en droguerías y farmacias. Depósito en Salamanca: D. Segundo Primo, plaza de la Verdura, 5 y 7.

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE VIUDA DE V. VALDERRAMA
Calle de Burgos, 39 y 41
SANTANDER

En esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras o vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas, balaustradas, ménsulas, bañeras, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares, en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desee.

Esta fábrica ha sido premiada con seis medallas de oro, dos de plata y dos de bronce, en las exposiciones nacionales y extranjeras a que ha concurrido.

ALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Bañero, y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas con gran cantidad de azúcares las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.

Temporada oficial desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Bañero.

Se pone en conocimiento del público que el dueño de estos baños, D. Valentín López Díaz, ha adquirido la propiedad de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO, dando con esto grandes facilidades a los concurrentes del establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bañero, Calzadilla del Campo (Salamanca).

BAÑOS DE RETORTILLO

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

TEMPORADA OFICIAL DESDE EL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Sin rival contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio, del aparato digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, etc.

Con todos los aparatos nuevos y modernos de duchas, inhalaciones, pulverizaciones, baño de circuito y de asiento. Gran fonda, a cargo de D. José Martín, hermano político de Chapado.

Para más detalles, dirigirse a DON ESTEBAN BERNAL

RETORTILLO

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD E INSTITUTO

CALLE DE LIBREROS, NÚM. 7

DIRECTOR: D. Gabriel Díaz

Como en años anteriores, los alumnos que han hecho sus estudios en este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales, últimamente celebrados, los más brillantes resultados.

El número de inscripciones de matrícula fué 159.

Se verificaron 148 exámenes; se ganaron ocho matrículas de honor; 28 calificaciones de sobresaliente; 52 de notable y 68 de aprobado.

Ganaron las matrículas de honor: D. José Gómez, D. Antonio Encinas, don Jesús Marañón, en tres asignaturas y D. Enrique Escudero en tres id.

Obtuvieron la nota de sobresaliente

Don Lorenzo Casero, Anastasio Maestre, Juan Escudero, Andrés Palomo, José Gómez, en cinco asignaturas y José Marañón, en tres id.

Merecieron la calificación de notable en una, dos ó más asignaturas

Don Serafín Gil Corral, Lorenzo Casero, Emilio Puente, Cristino Montero, Anastasio Maestre, Gumersindo Puente, Marcelino Sánchez, Andrés Palomo, José Marañón.

Se admiten alumnos internos y externos de Facultad y de segunda enseñanza.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

ATENCIÓN
Tenedor de libros con práctica, se ofrece para almacén, comercio, administración de casa particular. Informarán en esta redacción y en la sucursal de EL LABARO, Navío, núm. 11.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inspeptencias, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca **STOMALIX**
Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

HIERRO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notables médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades de que se trata en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

IMPRESA DE CALZADILLA

